

TLP: CLEAR

MINISTERIO DE JUSTICIA

45

EXCEPTO M...
DL 2/15

PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (PLABI)

Guía rápida para liquidadores



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



JUSTICIA
2030

FICHA DEL DOCUMENTO

AUTOR	Centro de Competencias Digitales
ÁREA	Control y Calidad de los Servicios
PROYECTO	Plataforma Liquidación de Bienes (PLABI)
LUGAR DE REALIZACIÓN	SGPGTD
NOMBRE DEL DOCUMENTO	20231219 DOC/GR/Plataforma_Liquidación _Bienes_Liquidadores

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	DGTDAJ	19/12/2023	Este documento recoge las principales funcionalidades y pasos a seguir en PLABI para que la parte liquidadora pueda publicar, despublicar y modificar sus activos.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Antecedentes y visión general	3
1.2 Objetivos y contexto del documento	4
2. ACCESO A LA PLATAFORMA PLABI	5
2.1 Ubicación de PLABI	5
2.2 Página de bienvenida	6
2.3 Búsqueda de anuncios de activos en liquidación	8
3 ACCESO A LA VISTA EN DETALLE DE LOS ANUNCIOS	9
3.1 Detalle del activo	10
4 ACCESO AL ÁREA PRIVADA	11
4.1 Inicio sesión.....	11
4.2 Posición Global.....	12
4.2.1 Perfiles de un procedimiento judicial de liquidación	13
4.3 Mi perfil.....	14
5 ACCESO A LOS ANUNCIOS DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN	15
5.1 Listado de anuncios publicados y despublicados	15
5.2 Nuevo anuncio	16
5.3 Despublicar anuncio	19
5.4 Edición de activos	20
5.5 Volver a publicar	21
6 ACCESO A AYUDA	22
6.1 Preguntas frecuentes.....	23
6.2 Contacto.....	23

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes y visión general

La **Plataforma Electrónica de Liquidación de Bienes**, en adelante PLABI, nace al amparo de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, estableciéndose su uso para el procedimiento especial de liquidación de microempresas salvo para aquellos supuestos excepcionales de bienes o derechos cuya transmisión se prevea a través de un sistema diverso en el plan de liquidación.

PLABI es un portal público electrónico para la publicación de los activos de las microempresas en liquidación, que incluirá un catálogo integrado por los bienes que hayan sido añadidos a través de comunicación mediante los formularios alojados en el Servicio Electrónico de Microempresas, tras la apertura de un procedimiento especial de liquidación.

El **procedimiento especial para microempresas** se aplica a los deudores, sean personas naturales o jurídicas, que llevan a cabo una actividad empresarial y se encuentran en probabilidad de insolvencia, en estado de insolvencia inminente o en insolvencia actual, siempre que reúnan las siguientes características:

- Haber empleado durante el año anterior a la solicitud a una media de menos de 10 trabajadores.
- Tener un volumen de negocio anual inferior a 700.000 € (setecientos mil euros) o un pasivo inferior a 350.000 € (trescientos cincuenta mil euros) según las últimas cuentas cerradas en el ejercicio anterior a la presentación de la solicitud.

La plataforma PLABI se encuentra regulada en la disposición adicional segunda de **la Ley 16/2022, de 5 de septiembre**, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo; Libro III del **Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal; y la **Orden JUS/1333/2022, de 28 de diciembre**, se regulan las condiciones de acceso y modo de funcionamiento del servicio electrónico, para la cumplimentación de los formularios normalizados y de las especificaciones técnicas de la plataforma electrónica de liquidación de bienes previstas en la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal.

1.2 Objetivos y contexto del documento

Esta guía va dirigida a la microempresa en liquidación, a sus representantes legales (abogado y procurador) y al liquidador administrador concursal (en caso de que haya nombramiento de uno en el procedimiento judicial), con el objetivo de apoyarles en el uso de PLABI.

En la **versión actual** de la plataforma los intervinientes liquidadores pueden publicar anuncios de los bienes **remitidos por el propio deudor**, a través de su representante, al Servicio Electrónico de Microempresas, a través de los formularios alojados en dicho servicio.

Para ello se habilitan a **la microempresa en liquidación**, o a su liquidador administrador concursal, las funcionalidades de **publicación, despublicación y edición** de anuncios desde el área privada. Estas funcionalidades permiten aumentar la **calidad de la información** disponible y mejorar la **precisión de la publicidad** ofrecida en PLABI. Asimismo, permite a las microempresas adaptar la publicidad de sus bienes al estado del procedimiento y el desarrollo de las **operaciones de liquidación** que se estén realizando de manera externa a la plataforma.

2. ACCESO A LA PLATAFORMA PLABI

2.1 Ubicación de PLABI

El acceso a **PLABI** se podrá realizar a través del siguiente enlace: [Inicio - plabi.es \(justicia.es\)](https://inicio-plabi.es(justicia.es)) que da acceso a la página de bienvenida.

Dicho enlace se encuentra publicado en el **Punto de Acceso General de la Administración de Justicia (PAGAJ)** en donde también se facilita la información descriptiva relativa a la plataforma: [Plataforma de Liquidación de Bienes - Servicio Público de Justicia \(administraciondejusticia.gob.es\)](https://administraciondejusticia.gob.es)



The screenshot shows the website interface for the 'Plataforma de Liquidación de Bienes'. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of the Presidency, Justice and Relations with the Courts, and the Spanish Judiciary. The main navigation bar includes 'Conoce la Justicia', 'Cogobernanza', 'Iniciativas', 'Servicios y Soluciones', and 'Sedes judiciales Electrónicas'. The breadcrumb trail reads: Inicio > Servicios y Soluciones > Catálogo de Servicios > Plataforma de Liquidación de Bienes.

The main heading is 'Plataforma de Liquidación de Bienes'. Below it, a brief description states: 'La plataforma es un portal público electrónico para la publicación de los activos de las microempresas en liquidación y está interconectada con el Servicio Electrónico de Microempresas.'

The 'Descripción' section explains that the platform is a public electronic portal for publishing assets of microenterprises in liquidation, including an integrated catalog of assets added through a communication form in the Electronic Service of Microenterprises. It also notes that, except for exceptional cases, the debtor will use the platform for liquidation of assets from special liquidation proceedings.

The '¿Quién puede acceder?' section lists the following user groups:

- Órganos judiciales
- Abogados y procuradores
- Administradores concursales
- Deudores y acreedores
- Asistentes jurídicos
- Público en general

Below this, it states 'Este servicio se presta desde los siguientes enlaces:' and provides a link to '> Plataforma de Liquidación de Bienes'. There is also a link to 'Detalles de la Plataforma de Liquidación de Bienes >'. The 'Enlaces destacados' section features five buttons: 'Acceder al servicio', 'Guías formativas', 'Preguntas frecuentes', 'Incidencias del servicio', and 'Avisos'. On the right side, there is a 'Servicios' menu with categories for 'Ciudadanos' and 'Profesionales', each with a list of specific services.

Ilustración 1 PAGAJ

2.2 Página de bienvenida

Una vez clicado en el enlace proporcionado, nos redirigirá a la **página principal** de **PLABI** en donde se muestran la posibilidad de navegar por los anuncios de activos en liquidación publicados o realizar una búsqueda de activos a través de los filtros facilitados por el buscador.

Los anuncios que se mostrarán en la página principal serán los 6 anuncios publicados más recientes.



Ilustración 2 Página principal

En el centro de la página aparece el **filtro básico** que contiene los desplegables para la búsqueda de anuncios. Se podrá filtrar por:

- Tipo de activo: permite seleccionar entre inmueble, vehículos y otros.
- Comunidades Autónomas: permite filtrar por la Comunidad Autónoma la localización del activo.
- Provincias: permite filtrar por la provincia la localización del activo.

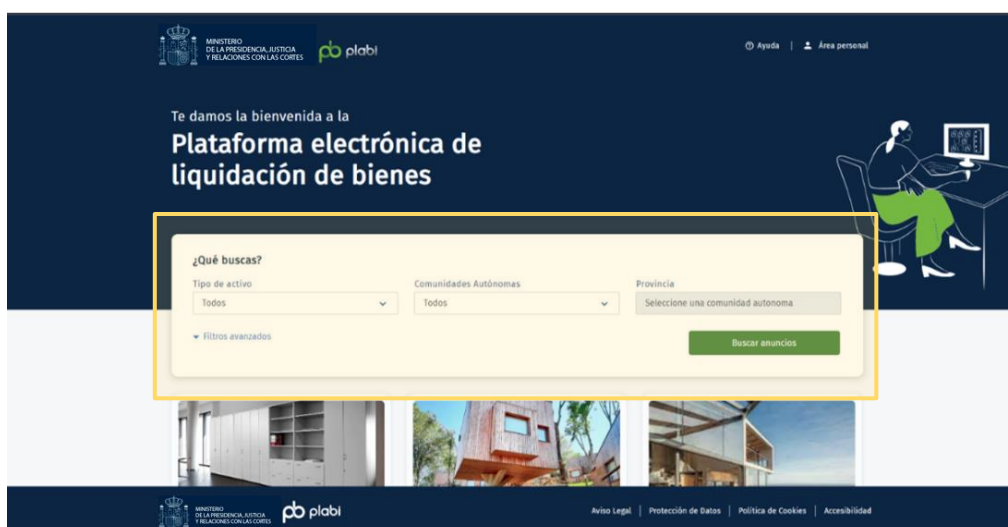


Ilustración 3 Página principal - Filtros básicos

Si el usuario lo desea, podrá clicar en **Filtros avanzados**, pudiendo filtrar además por:

- Rango de precios: Selector con opciones (Todos, 0-1000€, 1.000 – 5.000€, 5.000-10.000€, +10.000€).
- Juzgado: Selector de juzgado, dependiente del filtro básico provincia.
- Contiene palabras: buscador de palabras que contienen los títulos de los anuncios.

Ilustración 4 Página principal - Filtros avanzados

Una vez aplicados los filtros que interesan al usuario se mostrarán **los anuncios disponibles** ordenados por **fecha de publicación más reciente**.

Ilustración 5 Página principal - Anuncios recientes

En la esquina superior derecha, encontramos un acceso directo a **Ayuda** y al **Área personal**.



Ilustración 6 Página principal - Ayuda y Área Personal

2.3 Búsqueda de anuncios de activos en liquidación

Como ya se ha indicado, cuando el usuario ha realizado una búsqueda, desde la **Página principal**, utilizando los **filtros** disponibles accede al listado de activos anunciados compatibles con los filtros seleccionados. Los anuncios obtenidos se colocarán por fecha de publicación.

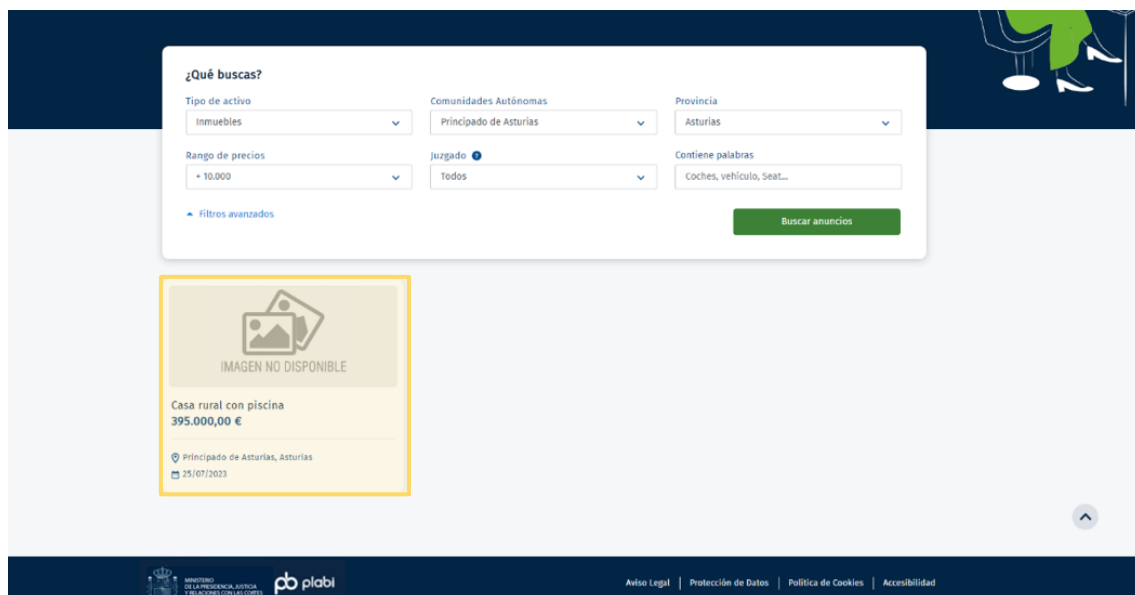


Ilustración 7 Listado búsqueda de activos

3 ACCESO A LA VISTA EN DETALLE DE LOS ANUNCIOS

El usuario podrá acceder a la **vista en detalle del anuncio** clicando sobre el mismo. En él aparecerá información sobre el activo, datos de liquidación y juzgado responsable.

< Volver atrás

Bien 1 - Inmueble (Finca rústica)

27.09.2023 Cádiz, Andalucía



Descripción

NÚMERO 8. VIVIENDA UNIFAMILIAR "H", DENTRO DEL PAGO DE LA BAINA. OCUPA UNA SUPERFICIE DE 62 MTROS 50 DÉCIMETROS CUADRADOS. CONSTA DE UNA SOLA PLANTA DISTRIBUIDA EN VARIAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS.

🏠 Tipo de activo Inmuebles	📁 Subcategoría Finca rústica	📄 ID del activo 7ea2d8-421278-b9c6-5f54224624095f
👤 Vendedor N/A	💶 Precio de venta 250.000,00 €	

Datos de liquidación

💶 Valor actual de mercado 250.000,00 €	💶 Valor contable 250.000,00 €	📈 Tasación experta 250.000,00 €
📄 Cargas No consta	👤 Situación posesoria No consta	🚶 Visitable No consta

Condiciones de venta

Este activo está disponible en Portal de Subastas del BOE, puedes encontrarlo en la siguiente dirección web <https://subastas.boe.es/> con el identificador SUB-JA-2023-000000

Características

Referencia catastral No consta	Superficie m2 utiles 60 m	Valor actual de mercado 250.000,00 €
Fecha Adquisición 06/11/2022	Superficie m2 construidos No consta	Situación posesoria No consta
Valor contable 250.000,00 €	Valor adquisición 38.228,00 €	Tasación experta 250.000,00 €
Año de construcción No consta	Estado No consta	

Ubicación

Andalucía, Cádiz
[Abrir en Google Maps](#)



Juzgado responsable ⓘ

Descripción	Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Madrid
Código	2807947001
Correo electrónico	No consta
Dirección	Gran Vía, 52, 28013, Madrid
Teléfono	914930527

Fecha de publicación y ubicación del activo

Imágenes del activo

Datos del activo

Datos de liquidación y condiciones de venta

Características del activo

Información relativa al Juzgado responsable del procedimiento.
El icono indica que se podrá contactar a través de los datos facilitados con el juzgado para cualquier duda.

Ubicación del activo
El usuario podrá ver la ubicación en Google Maps clicando en **Abrir en Google Maps**

Ilustración 8 Detalle del anuncio

3.1 Detalle del activo

Una vez que accede a la **vista en detalle del anuncio** se muestra la siguiente información sobre el activo seleccionado: datos del activo, datos de liquidación, condiciones de venta, principales características del activo, ubicación y juzgado responsable del procedimiento.

Dentro de **datos del activo** encontramos:

- Descripción del activo: Breve descripción del activo.
- Tipo de activo: Si es bien inmueble, mueble o vehículo.
- Subcategoría: Depende del tipo de activo que se trate.
- Precio de venta: Valor de liquidación del activo.
- Id del activo: Código identificativo del activo.

Los **datos de liquidación** incluyen:

- Valor actual de mercado: Es el precio del activo en el mercado en la actualidad.
- Valor contable: Importe neto que está reflejado en la contabilidad de una empresa una vez deducida, en el caso de los activos, la amortización acumulada correspondiente o cualquier corrección de valor de este, normalmente por deterioro.
- Tasación experta: Valoración independiente del valor del activo.
- Cargas: Obligación ligada al bien.
- Situación posesoria: Indica si existen personas, distintas al dueño actual, que dispongan del bien.
- Visitable: Si el bien puede ser visitado.

Las **condiciones de ventas** son aquellas que establecen previamente para la liquidación del bien. Se indica en que plataforma o medio se está realizando la subasta o venta directa del activo que se va a publicar, incluyendo la URL del sitio web, así como los identificadores necesarios o cualquier otra información de valor que ayude a los interesados a poder localizar y acceder a la compra o subasta del bien.

Las **características** dependen del tipo de activo que estemos tratando.

La **ubicación** del activo se podrá mostrar a través de Google Maps.

Respecto al **juzgado responsable**, aparecerá el órgano judicial que se trate, su dirección y datos de contacto.

4 ACCESO AL ÁREA PRIVADA

4.1 Inicio sesión

El usuario que decida iniciar sesión en la plataforma deberá clicar en la parte superior derecha, **Inicio sesión**.

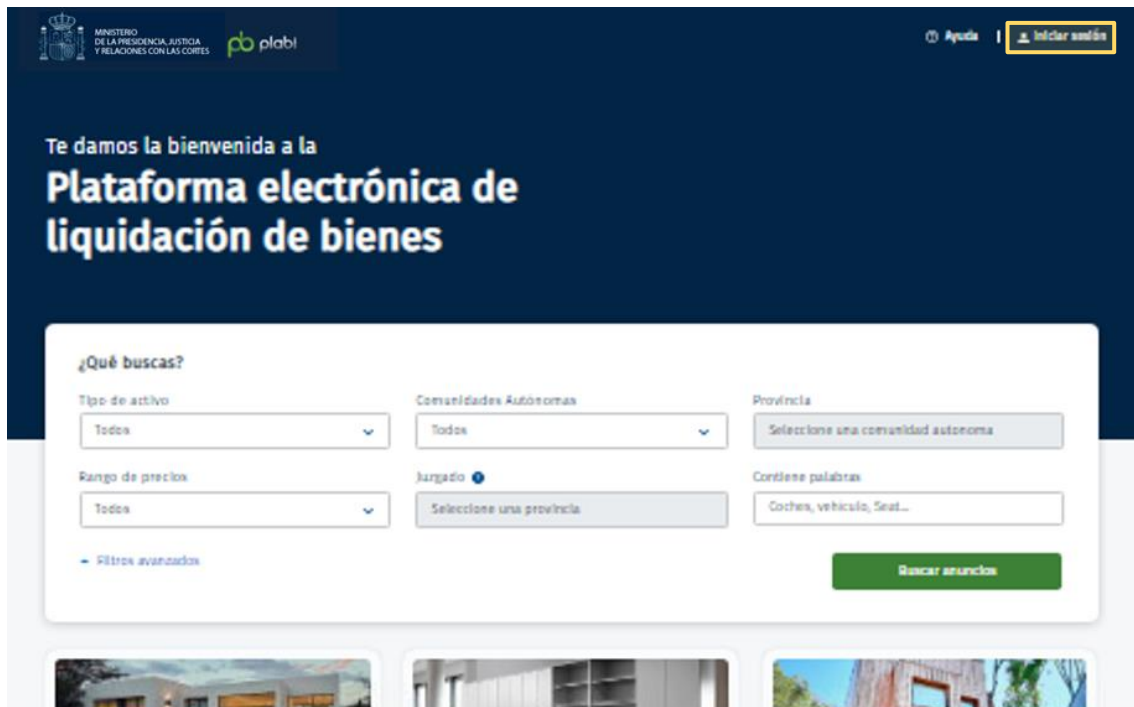


Ilustración 2 Inicio sesión

El usuario accederá a los medios habilitados para su **identificación** y procederá a seleccionar alguno de los tipos de autenticación disponibles: DNIe o certificado electrónico, acceso PIN o Cl@ve permanente.

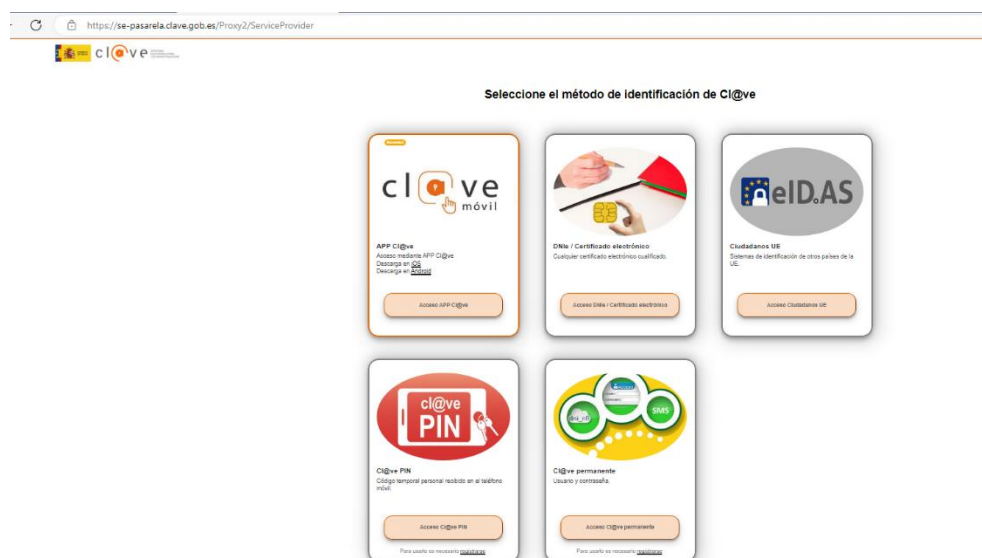
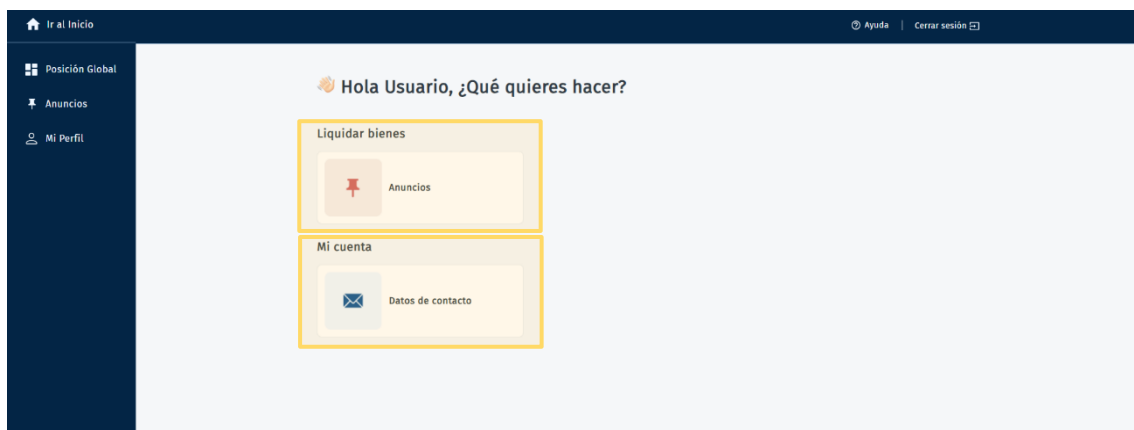


Ilustración 3 Medios identificación

4.2 Posición Global

Cuando el usuario se ha identificado con cualquiera de los medios habilitados, accede a la página principal del **Área Privada**, denominada **Posición Global**.

En la parte central aparecerán tanto la sección de **Anuncios**, en caso de que el usuario tenga un procedimiento judicial asociado, como la sección de **Datos de contacto**, en el que el usuario podrá modificar los datos de contacto.



Si el usuario tiene un **procedimiento judicial de liquidación asociado**, o tiene el rol de liquidador administrador concursal, quiere decir que se ha presentado, a través del Servicio Electrónico de Microempresas, el formulario 2 “Solicitud de apertura por deudor. TRLC art 691.1 y 3” o el formulario 4 “Aceptación de la solicitud por el deudor TRLC art. 691 quinquies.1.1º” para iniciar el procedimiento especial de liquidación de la microempresa.

También se podrá observar a la izquierda un desplegable que contiene **Ir al inicio**, para volver a la página principal de PLABI, **Posición Global**, que nos redirigirá a la pantalla principal del Área Privada, **Anuncios**, accediendo al listado de estos, en caso de que existiesen, por último, **Mi perfil** para acceder a los datos de contacto.

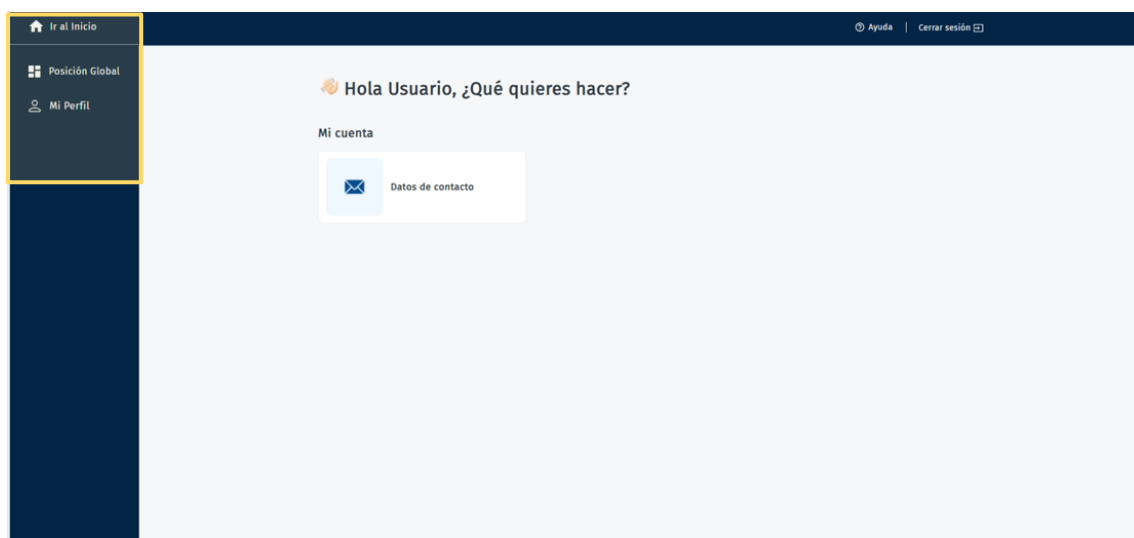


Ilustración 4 Área privada - Posición Global

4.2.1 Perfiles de un procedimiento judicial de liquidación

Los **usuarios** que tendrán acceso a las acciones de los **anuncios del área privada** relacionados con un procedimiento judicial de liquidación serán:

- **Parte deudora:** Microempresa, ostentada por una persona física, que se ha registrado como deudor en el formulario 2 o el formulario 4 del Servicio Electrónico de Microempresas.
Se identificará por Cl@ve con su NIF o NIE.
- **Asistencia letrada:** Abogado del deudor en el proceso asociado a través del formulario 2 del Servicio Electrónico de Microempresas.
Se identificará por Cl@ve con el DNI vinculado a su número de colegiado.
- **Representación procesal:** Procurador del deudor en el proceso asociado a través del formulario 2 del Servicio Electrónico de Microempresas.
Se identificará por Cl@ve con el DNI vinculado a su número de colegiado.
- **Administrador concursal:** Administrador concursal nombrado por el órgano judicial encargado de la gestión del procedimiento especial de liquidación y del que la Plataforma de Liquidación de Bienes tenga constancia.
Se identificará por Cl@ve con su DNI.

Las **acciones** que pueden llevar a cabo estos perfiles **dentro de la plataforma** son:

- Acceder a los anuncios desde el área privada.
- Crear un anuncio.
- Despublicar un anuncio.
- Editar un anuncio.
- Volver a publicar o republicar un anuncio.
- Visualizar anuncios desde el área pública.

En el caso de que sea **nombrado un administrador concursal**, el resto de perfiles (deudor, abogado y procurador) únicamente podrán visualizar los anuncios desde el área pública y privada, por lo que se inhabilitarán las acciones de creación, despublicar, editar y volver a publicar.

También debe tener en cuenta que el **Órgano Judicial** que esté conociendo de la liquidación desde su perfil de Órgano Judicial dentro de PLABI puede bloquear un procedimiento o un activo, y con ello su anuncio.

En caso de que el **procedimiento judicial** de liquidación sea bloqueado, los activos que se encuentren **pendientes de creación** no aparecerán en el listado como activos disponibles para crear un anuncio.

Los activos que hayan sido **publicados** pasarán a estado “Publicado bloqueado”, sin poder despublicarlos.

4.3 Mi perfil

El usuario podrá **modificar los datos de contacto** desde el área **Mi Perfil**.

Una vez finalizado, para guardar los cambios deberá pulsar **Guardar los cambios**.

Ir al Inicio

© Ayuda | Cerrar sesión

Perfil

Datos de identificación y contacto

Nombre
Nombre

Apellidos
Apellido

NIF
12345678A

Correo electrónico *
test@example.es

Teléfono *
666 777 888

* Campo obligatorio

[Descartar cambios](#) [Guardar cambios](#)

Ilustración 5 Mi perfil

5 ACCESO A LOS ANUNCIOS DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN

5.1 Listado de anuncios publicados y despublicados

El usuario puede acceder al apartado de anuncios haciendo clic desde la posición global en el icono de “Anuncios” o desde el desplegable lateral izquierdo en “Anuncios”.

Este visualizará el listado de **anuncios publicados y despublicados**.

Los anuncios se podrán ordenar alfabéticamente por título de anuncio, juzgado, empresa en liquidación, por precio ascendiente-descendiente y, fecha de publicación.

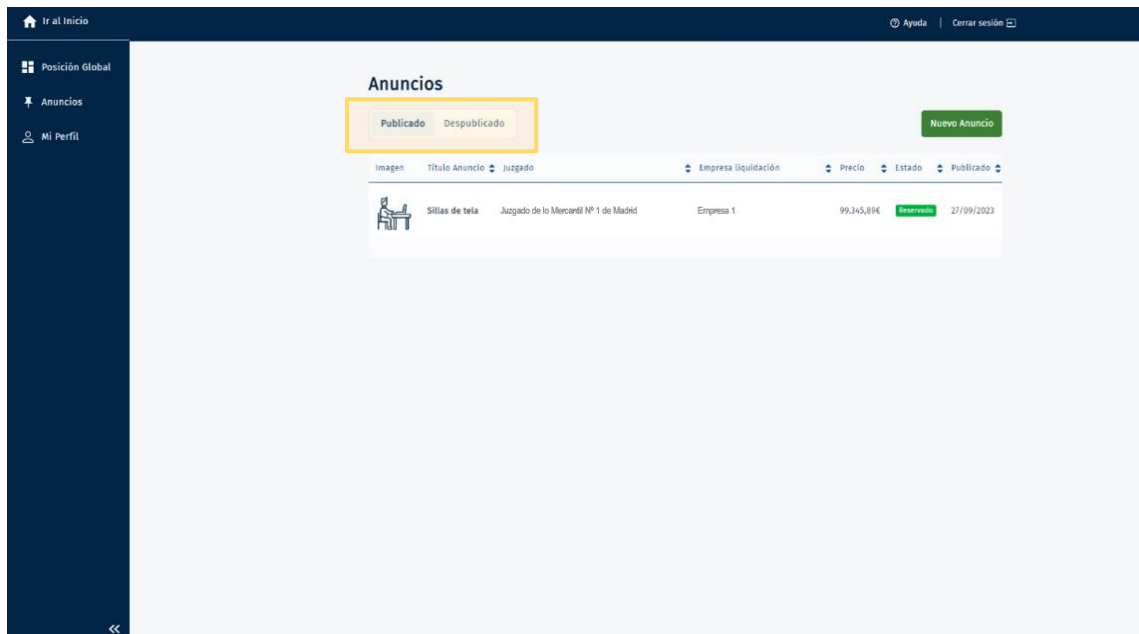


Ilustración 13 Listado de anuncios

5.2 Nuevo anuncio

Para publicar el anuncio el usuario deberá clicar en **“Nuevo anuncio”**.

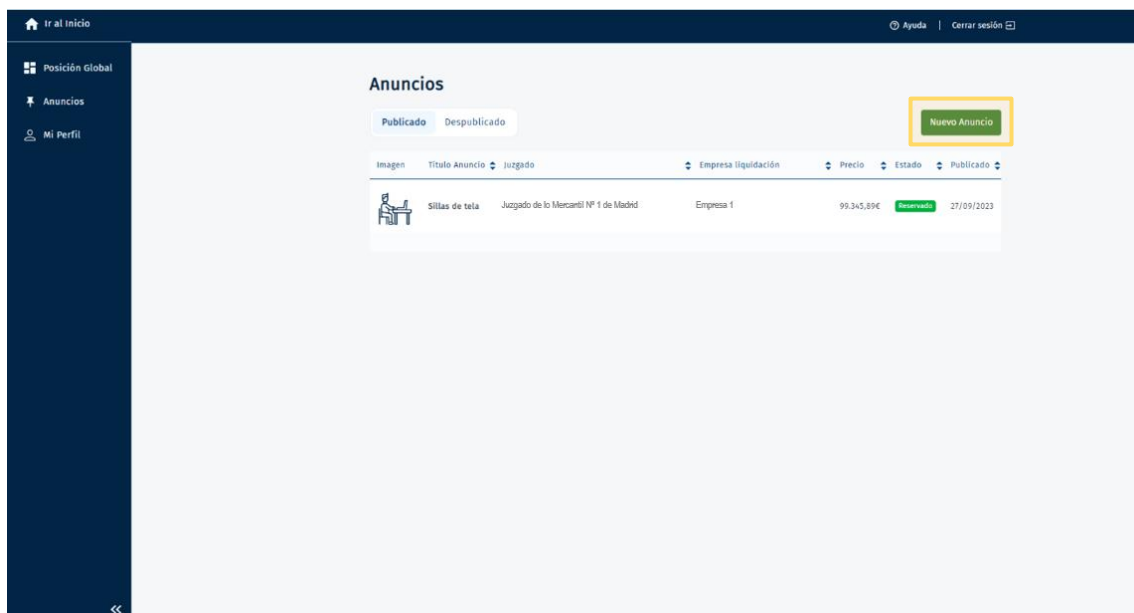


Ilustración 14 Creación de anuncio 1

Visualizará todos los activos que se encuentran sin publicar que están asociados a un **procedimiento judicial** del usuario. Debe seleccionar el activo que desea publicar y clicar en **“Continuar”**.

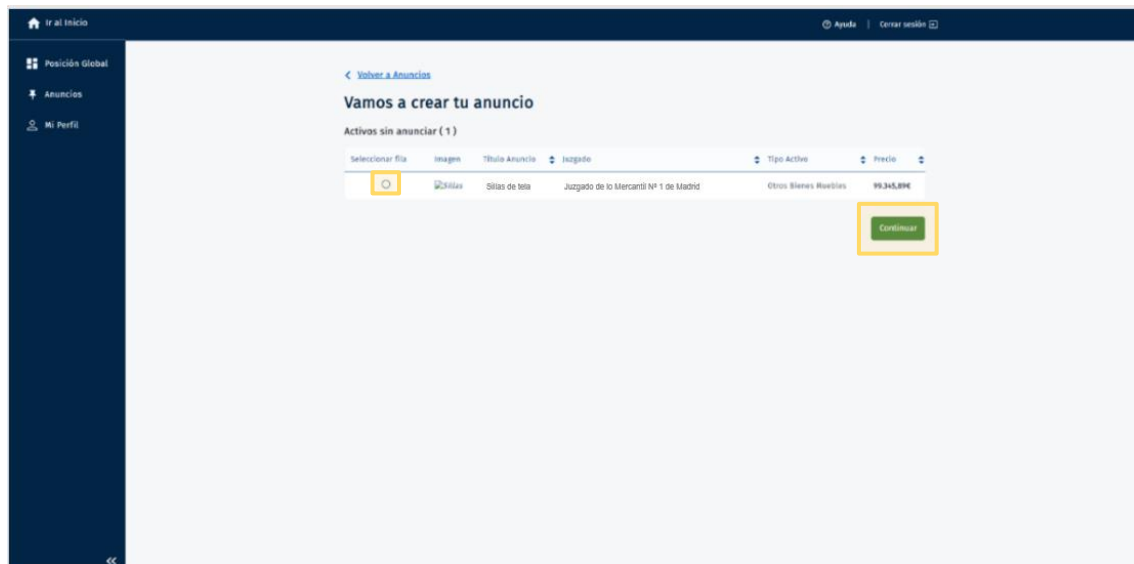


Ilustración 15 Creación de anuncio 2

El usuario deberá completar los distintos campos habilitados sobre la **información del activo, datos de liquidación, condiciones de venta y ubicación del activo**.

Los campos que se encuentren en gris no podrán ser modificados. Los **campos con asterisco (*)** serán de **complimentación obligatoria** para poder efectuar la publicación.

Ilustración 16 Creación de anuncio 3

Se podrán adjuntar fotografías del activo (máximo 30 fotografías y con no más de 1 MG cada una de ellas, los formatos admitidos son: PDF, JPG y PNG), en apartado **“Subir más”**

Ilustración 17 Creación de anuncio 4

Así mismo se podrán indicar las **condiciones de venta**, las principales **características del activo** y adjuntar **documentación complementaria** sobre el mismo.

Condiciones de venta

Información sobre donde se va a realizar la subasta o venta directa del activo, pe. Portal de Subastas BOE 21/640

Recogida en domicilio

Características

Añade las características de tu activo para darles más detalle a los compradores

Alto (cm) / ancho (cm) / fondo (cm) 50/2000/1000 Peso (kg) 200 Transporte 1

Carga del envío 1 Estado Correcto Antigüedad (años) 3

Documentación del activo (opcional)

Suba aquí la documentación del activo (ficha técnica, planos vivienda, planos maquinaria, etc.)

Ilustración 18 Creación de anuncio 5



En el apartado de **“Condiciones de venta”** se debe indicar en que plataforma o medio se está realizando la subasta o venta directa del activo que se va a publicar, incluyendo la URL del sitio web, así como los identificadores necesarios o cualquier otra información de valor que ayude a los interesados a poder localizar y acceder a la compra o subasta del bien.

También se podrá adjuntar documentación con información complementaria sobre el activo en el apartado **“Subir documentos”**.

Una vez finalizada la cumplimentación de los campos obligatorios y opcionales se pulsará sobre el icono **“Publicar anuncio”** para finalizar la publicación.

Documentación del activo (opcional)

Suba aquí la documentación del activo (ficha técnica, planos vivienda, planos maquinaria, etc.)

Subir documentos

Ubicación del activo

Comunidad Autónoma * Canarias Provincia * Santa Cruz de Tenerife Municipio * Puerto de la Cruz

Juzgado Responsable

Descripción	Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Madrid
Código	2807947001
Correo electrónico	No consta
Dirección	Gran Vía, 52; 28013; Madrid
Teléfono	914830527

Publicar anuncio

Ilustración 19 Creación de anuncio 6

5.3 Despublicar anuncio

Para despublicar un anuncio, se debe **acceder al detalle del anuncio** y seleccionar **Despublicar**.

Si el anuncio no se encuentra despublicado no se podrán modificar los datos.

Cuando el usuario despublica el anuncio, ese se encontrará en el **listado de anuncios despublicados**.

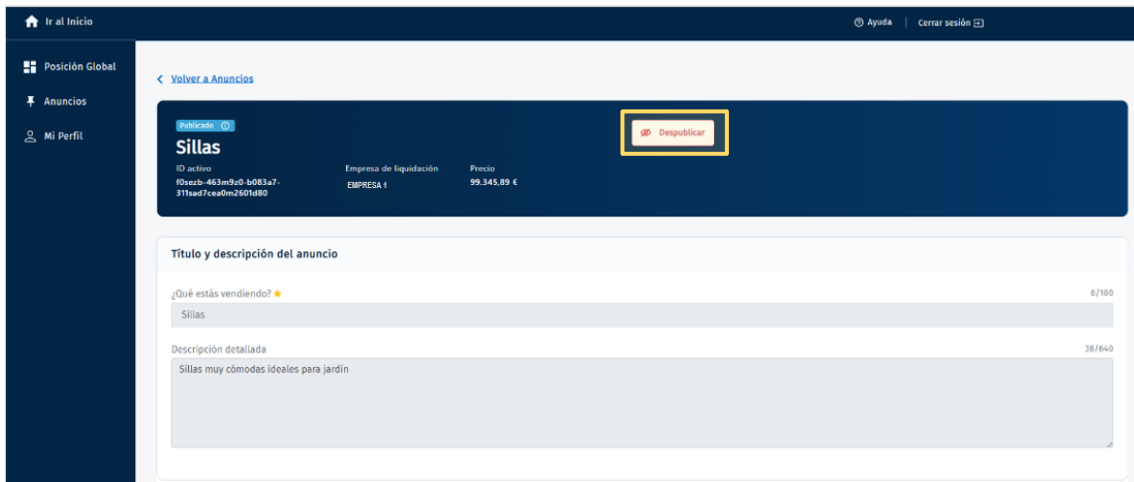


Ilustración 20 Despublicar activo

5.4 Edición de activos

El usuario podrá **modificar** la información del activo que se completó para su publicación desde **vista en detalle del anuncio despublicado**.

Si el usuario decide modificar el anuncio, para guardar los cambios, deberá seleccionar **Guardar cambios**.

Ir al Inicio | Ayuda | Cerrar sesión

Posición Global | Anuncios | Mi Perfil

Volver a Anuncios

Despublicado | Volver a publicar

Sillas

ID activo: 1026b14631e91d0-h081a7-311aa17caa0m2401d80 | Empresa de liquidación: EMPRESA 1 | Precio: 99.345,88 €

Título y descripción del anuncio

¿Qué estás vendiendo? * 14/100
Sillas **De más**

Descripción detallada 38/640
Sillas muy cómodas ideales para jardín

Datos básicos del activo

Nombre del activo: Sillas | Tipo: **Otro**

Ilustración 21 Edición de activos 1

Ir al Inicio | Ayuda | Cerrar sesión

Posición Global | Anuncios | Mi Perfil

Documentación del activo (opcional)

Suba aquí la documentación del activo (ficha técnica, planos vivienda, planos maquinaria, etc.)

Subir documentos

Ubicación del activo

Comunidad Autónoma: Galicia | Provincia: A Coruña | Municipio: Abegondo

Juzgado Responsable

Descripción	Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Madrid
Código	2807947001
Correo electrónico	No consta
Dirección	Gran Vía, 52, 28013, Madrid
Teléfono	914930527

Guardar cambios

Ilustración 22 Edición de activos 2

5.5 Volver a publicar

Cuando el anuncio se encuentra despublicado, el usuario podrá **volverlo a publicar** seleccionando la opción de **Volver a publicar**. En ese caso el activo se mostrará en el **listado de activos publicados**.

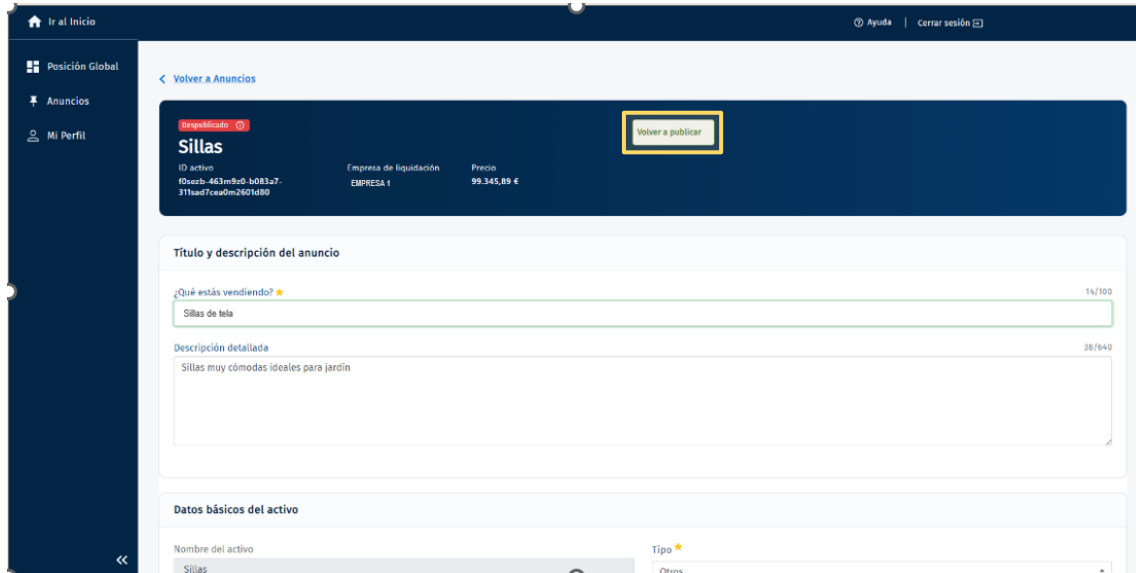


Ilustración 23 Volver a publicar

6 ACCESO A AYUDA

Desde el área **Ayuda**, el usuario podrá consultar las **preguntas frecuentes** sobre el funcionamiento e información de la plataforma y si esto no resuelve sus dudas podrá también **contactar** con el servicio de atención al usuario para solicitar más información.



Ayuda



La plataforma en detalle

La plataforma electrónica de liquidación de bienes (PLABI) es un **portal público electrónico** que tiene como objetivo facilitar la liquidación de los **activos de las microempresas** que atraviesan un **procedimiento concursal**. Para ello, PLABI está conectada con el **Servicio electrónico de Microempresas (SEM)**, que traslada la información de la apertura de un procedimiento especial de liquidación.

Desde PLABI, las microempresas podrán **publicar anuncios** de los bienes que hayan dado de **alta en el SEM** a través del Formulario 2 de Solicitud apertura por deudor (TRLR art.691.1 y 3). Los anuncios publicados llevarán detalle de las características principales de los activos en liquidación y podrán incluir el medio por el que se está realizando su subasta o venta directa.

En **versiones futuras** la plataforma permitirá, además de dar publicidad a los bienes, poder realizar las **operaciones necesarias** para liquidar el bien desde PLABI, permitiendo gestionar las **subastas y ventas directas** de los bienes.

[Te lo explicamos aquí](#)

Acceso a la plataforma electrónica de liquidación de bienes

Información general

Encuentra ayuda sobre el portal informativo, su funcionamiento, los anuncios y bienes publicados, etc.

Contáctanos

Contacta con nosotros si necesitas ayuda

Ilustración 24 Área ayuda

6.1 Preguntas frecuentes

El usuario podrá consultar la **información** sobre el uso y principales funcionalidades de la plataforma en esta área.



Ilustración 25 Preguntas frecuentes

6.2 Contacto

El usuario que, aun consultando la información general, tenga cuestiones que resolver se le proporcionará en el área de **contacto** las vías y/o cauces donde se atenderá su consulta o incidencia.



Ilustración 26 Contacto